

ONUSIDA | ENERO DE 2019

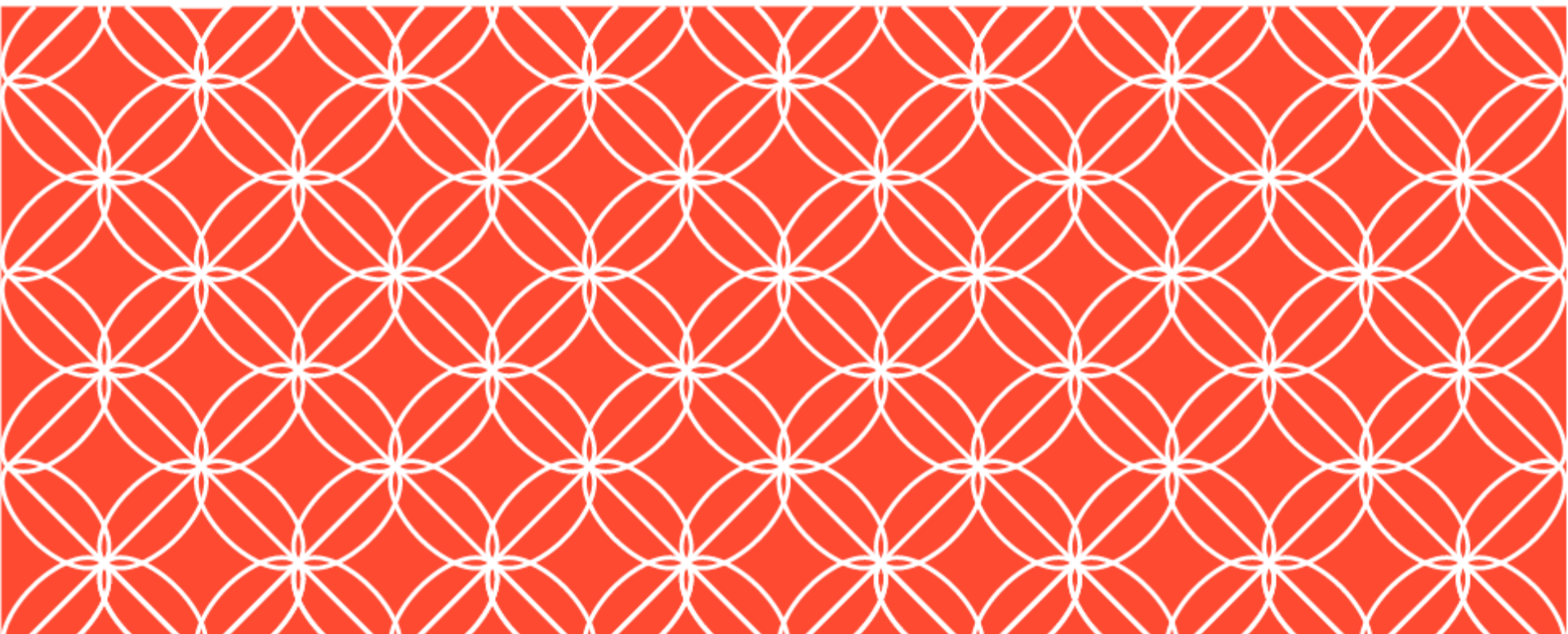
Categorías de Financiamiento

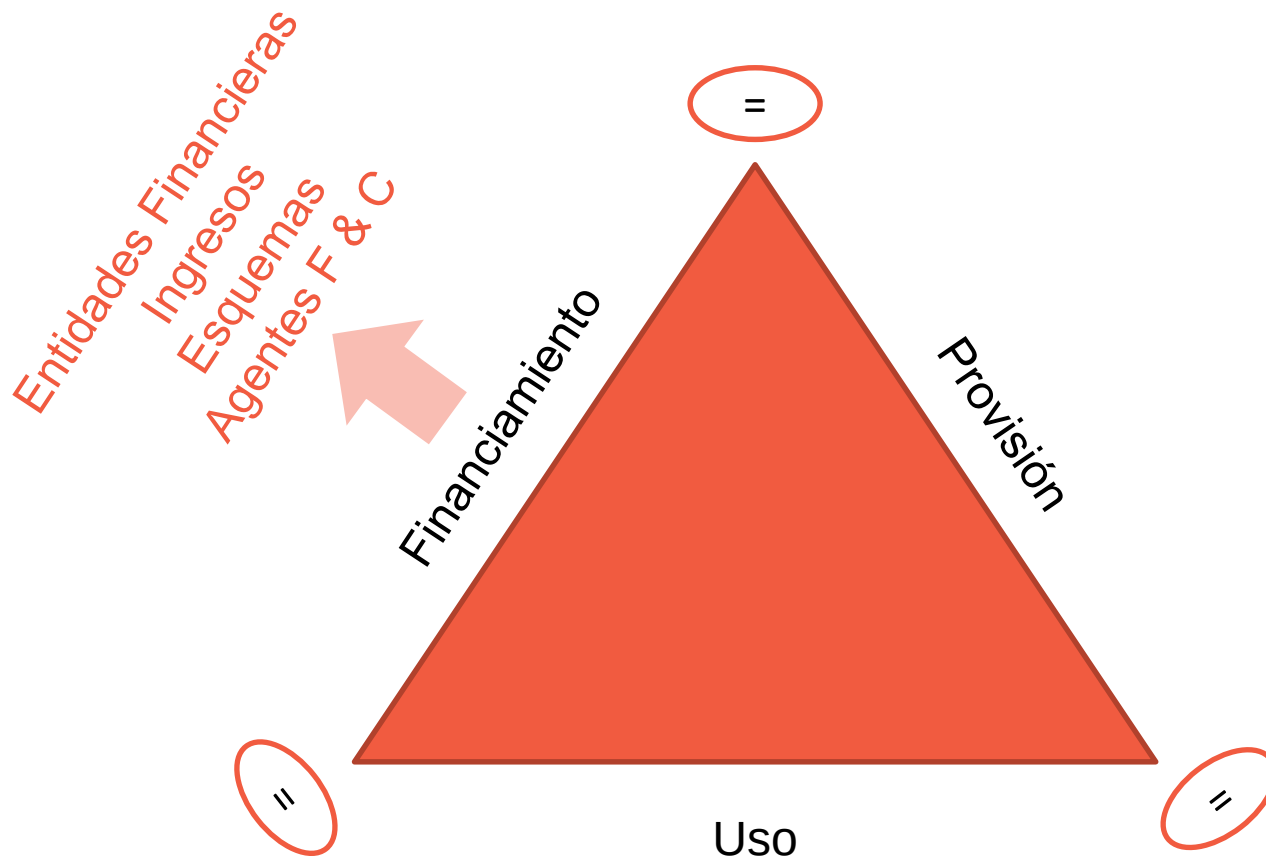
Taller sobre MEGAS

21 – 24 de enero, 2019

San Salvador, El Salvador

DANIEL ARAN

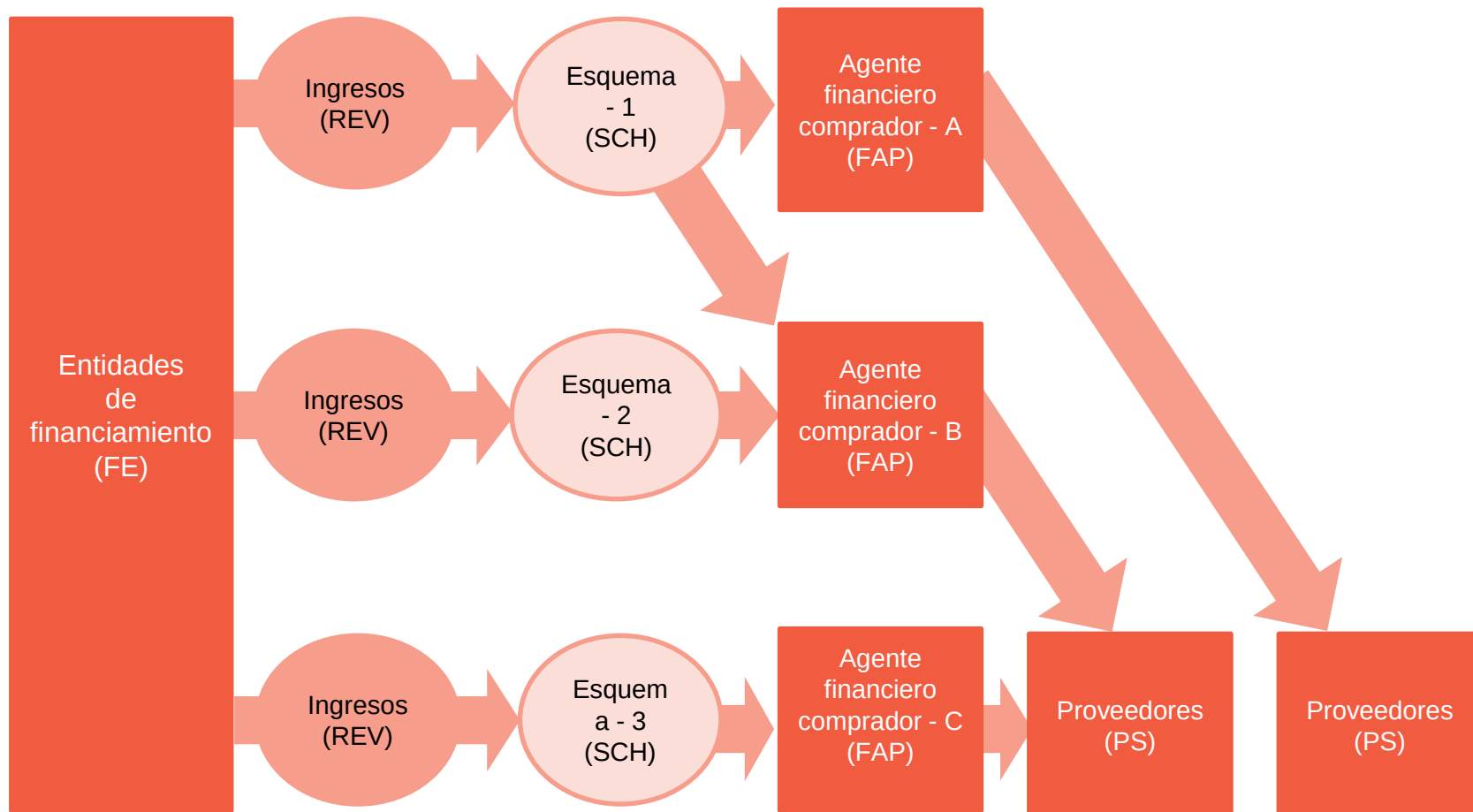




Categorías de análisis del financiamiento

- Entidades de financiamiento
- Ingresos a los esquemas
- Esquemas de financiamiento
- Agentes de financiamiento y compra

Claves de financiamiento



Esquemas de Financiamiento (SCH)

Un Esquema de Financiamiento es un modelo para comprender el flujo de financiamiento de los sistemas de VIH de un país, que parte desde la obtención de ingresos al esquema y finaliza con la decisión de comprar los cuidados de VIH para una población beneficiaria

Esquemas de Financiamiento (SCH)

- Son las modalidades de financiamiento a través de las cuales la población es alcanzada por los beneficios de los bienes y servicios en VIH/Sida
- Los esquemas de financiamiento movilizan y asignan fondos dentro del sistema, para satisfacer las necesidades de la población (individuales y colectivas) actuales y de futuro
- Expresado en términos de flujo financiero permite observar quien decide proveer los recursos, para adquirir los bienes y servicios
- Son un conjunto de normas o leyes que regulan el modo de participación, el derecho a los servicios de salud y la forma de obtener y mancomunar los recursos

Criterios para clasificar los esquemas de financiamiento

- Modo de participación
- Derecho a los beneficios
- Método principal de obtención de fondos
- Mancomunación

Modo de participación

Es la relación entre las personas (residentes en un país) y los diferentes esquemas de financiamiento

Obligatoria:

- La cobertura a la población es automático, universal para todos los ciudadanos o residentes (por ejemplo, servidos naciones de salud)
- La participación de todos os ciudadanos, o grupos poblaciones definidos (seguro social de salud o seguros privados obligatoria)

Voluntaria:

- Cobertura a determinados individuos, grupos o empresas (por ejemplo, seguro médico voluntario para grupos o individuos)

Derecho a la prestación

Son las condiciones generales (normas básicas) que dan acceso a las atenciones en los distintos beneficios de los esquemas de financiamiento.

La forma en que una persona adquiere el derecho a los servicios en un esquema de financiamiento puede ser:

- No contribuyente
- Contribuyente
- Discrecional

Método de obtención de fondos

Es la modalidad mediante el cual se reciben los ingresos en un determinado esquema de financiamiento

Los principales son:

Obligatorio:

- Impuestos e otros fondos públicos generales
- Cotizaciones obligatorias, pre-pago obligatorio (seguro social, seguro privado obligatorio)

Voluntario:

- Pagos voluntarios al seguro de salud y pagos directos

Mancomunación

Los principales tipos de contribuciones con base en fondos comunes, pueden ser:

- Mancomunados entre las personas o geográficamente, a nivel nacional o regional
- Para esquemas tales como fondos de seguros o "programas"
- Sin "pooling" nivel interpersonal
- Pagos directos, obligatorias cuentas de ahorros médicos

Tabla 7.2. Principales características de los esquemas de financiamiento

	Modo de participación	Derecho a la prestación	Método básico de obtención de fondos	Mancomunación
HF.1.1. Esquemas públicos (de financiamiento de la salud)	Automático: para todos los ciudadanos /residentes; o un grupo específico de población (p.ej. los pobres) definidos por ley o reglamento administración.	No contributiva, universal para un grupo específico de la población o categoría de enfermedad definida por ley (p.ej. TB, VIH, oncología).	Obligatoria: ingresos presupuesto (impuestos).	Nacional, subnacional, o programa.
HF.1.2.1 Esquemas de seguros sociales de enfermedad	Obligatoria: para todos los ciudadanos /residentes; o grupo específico de la población definido por ley/reglamento administración. En algunos casos, para estar afiliado es necesario realizar alguna actividad concreta.	Contributiva: pago por o a nombre de la persona asegurada.	Obligatoria: cotización al seguro de enfermedad sin relación al riesgo. Las cotizaciones las puede pagar el gobierno (de los presupuestos estatales) en nombre de algunos grupos no contributivos de la población y puede dar subvenciones al régimen.	Nacional, subnacional, o por régimen; con fondos múltiples, el grado de mancomunación dependerá de los mecanismos de distribución del riesgo entre los esquemas,
HF.1.2.2 Esquemas de seguros privados obligatorios	Obligatoria: para todos los ciudadanos /residentes; o grupo específico de la población definido por ley/reglamento administración.	Contributiva: con la compra de una póliza de seguro a una compañía de seguros	Primas de seguro de salud obligatorias. También se pueden conceder créditos fiscales.	Nacional, subnacional, o por régimen; con fondos múltiples, el grado de mancomunación dependerá de los mecanismos de distribución del riesgo entre los esquemas. También depende del grado de regulación de la prima, y la normalización de las prestaciones de los esquemas.
HF.1.3 Cuentas de ahorros médicos obligatorias (CAMO)	Obligatoria: para todos los ciudadanos /residentes; o grupo específico de la población definido por ley/reglamento administración.	Contributiva: con la adquisición de una CAM; las personas con una CAM solo utilizan el dinero ahorrado, con independencia de si el ahorro cubre los costos del servicio de atención.	Obligatoria, definida por ley (p.ej. un porcentaje de los ingresos).	No inter-personal (salvo quizá para los miembros de la familia).

HF.2.1 Esquemas de seguros médicos voluntarios	Voluntaria	Contributiva: con la compra voluntaria de una póliza de seguro voluntario (normalmente con un contrato).	Normalmente la prima no depende de los ingresos (con frecuencia directa o indirectamente relacionada con el riesgo). La administración puede subvencionar directa o indirectamente (p.ej., créditos fiscales).	Para el régimen
HF.2.2 Esquemas de financiamiento de las instituciones sin fines de lucro	Voluntaria	No contributiva, discrecional.	Donaciones del público en general, administración pública (presupuesto del Estado o ayudas extranjeras) o empresas.	Varia según programas, pero normalmente para el programa.
HF.2.3 Esquemas de financiamiento de empresas (que no sean seguros basados en el empleador)	Elección voluntaria de la compañía, con cobertura en función del empleo en dicha empresa (p.ej. salud ocupacional obligatoria).	No contributiva, discrecional con respecto al tipo de servicios, aunque a veces se especifica por ley.	Voluntaria: la empresa elige utilizar sus ingresos a este fin.	En cada empresa.
HF.3 Gasto directo de los hogares	Voluntaria: voluntad de pagar del hogar.	Contributiva: el servicio se presta si se paga.	Voluntaria: ingresos y ahorros del hogar.	No interpersonal.
HF.4 Esquemas de financiamiento RdM	Obligatoria o Voluntaria	Los criterios los fijan las entidades extranjeras.	Donaciones y otras transferencias voluntarias de las entidades extranjeras.	Varia según programas.

Fuente: IHAAT para SHA 2011

Esquemas de Financiamiento

SCH.01	Esquemas de gobierno y esquemas obligatorios de asistencia sanitaria.
SCH.02	Esquemas de pago voluntario
SCH.03	Pago directo del bolsillo (hogares) por cuenta propia
SCH.04	Esquemas externos (no residentes)

Esquemas de Financiamiento

SCH.01	Esquemas de gobierno y esquemas obligatorios de asistencia sanitaria.
SCH.1.1	Esquemas de gobierno
SCH.1.1.1	Esquemas del gobierno central
SCH.1.1.2	Esquemas de gobierno estatales / regionales / locales
SCH.1.2	Regímenes obligatorios de seguro de enfermedad contributivos.
SCH.1.2.1	Planes de seguro social de salud.
SCH.1.2.1.1	Planes de seguro social de salud para empleados del sector privado.
SCH.1.2.1.2	Planes de seguro de salud social para empleados del gobierno
SCH.1.2.1.98	Plan de seguro social de salud no relacionado con el tipo de empleo o no desagregado
SCH.1.2.1.99	Seguro social de salud n.e.c.
SCH.1.2.2	Esquemas de seguros privados obligatorios.
SCH.1.3	Cuentas de ahorro médico obligatorio (CMSA)

Esquemas de Financiamiento

SCH.02	Esquemas de pago voluntario
SCH.2.1	Planes de seguros voluntarios.
SCH.2.1.1	Seguro de salud primario / sustitutivo.
SCH.2.1.1.1	Seguros basados en el empleador (distintos de los esquemas de empresas)
SCH.2.1.1.2	Seguro voluntario basado en el gobierno
SCH.2.1.1.98	Esquemas de cobertura primaria no desagregados.
SCH.2.1.1.99	Otros esquemas de cobertura primaria n.e.c
SCH.2.1.2	Planes de seguro complementarios / suplementarios (incluidos los planes de seguro basados en la comunidad)
SCH.2.2	Esquemas de organización sin fines de lucro
SCH.2.2.1	Esquemas de organizaciones sin fines de lucro (excluyendo SCH.2.2.2)
SCH.2.2.2	Esquemas de agencias extranjeras residentes
SCH.2.2.98	Esquemas de organización sin fines de lucro no desagregados
SCH.2.2.99	Esquemas de organización sin fines de lucro n.e.c
SCH.2.3	Esquemas empresariales con fines de lucro
SCH.2.3.1	Esquemas de empresas (excepto proveedores de salud)
SCH.2.3.2	Esquemas de proveedores de salud

Esquemas de Financiamiento

SCH.03	Pago directo del bolsillo (hogares) por cuenta propia
SCH.3.1	Desembolso directo sin costo compartido
SCH.3.2	Costo compartido con terceros pagadores
SCH.3.2.1	Participación en los costos con los esquemas gubernamentales y los esquemas obligatorios de seguro de salud.
SCH.3.2.2	Costo compartido con planes de seguro voluntarios

Esquemas de Financiamiento

SCH.04	Esquemas externos (no residentes)
SCH.4.1	Esquemas obligatorios (no residentes)
SCH.4.1.1	Planes de seguro de salud obligatorios (no residentes).
SCH.4.1.2	Otros esquemas obligatorios (no residentes)
SCH.4.2	Esquemas voluntarios (no residentes)
SCH.4.2.1	Planes de seguro de salud voluntarios (no residentes)
SCH.4.2.2	Otros esquemas (no residentes)
SCH.4.2.2.1	Filantropía / esquemas de ONG internacionales
SCH.4.2.2.2	Esquemas de agencias de desarrollo extranjero.
SCH.4.2.2.3	Esquemas de enclaves (por ejemplo, organizaciones internacionales o embajadas)
SCH.4.98	Esquemas obligatorios (no residentes) no desglosados.
SCH.4.99	Esquemas obligatorios (no residentes) n.e.c

Entidades de Financiamiento (FE)

Son los proveedores de ingresos de los esquemas de financiamiento

Entidades de Financiamiento

FE.01	Entidades publicas
FE.02	Entidades privadas nacionales
FE.03	Entidades internacionales
FE.99	Entidades financieras s.c.o.

Entidades de Financiamiento

FE.01	Entidades publicas
FE.01.01	Gubernamentales
FE.01.01.01	Gobierno central
FE.01.01.02	Gobierno estatal o provincial
FE.01.01.03	Gobierno local o municipal
FE.01.02	Instituciones de seguridad social
FE.01.99	Otras entidades públicas s.c.o.

Entidades de Financiamiento

FE.02	Entidades privadas nacionales
FE.02.01	Sociedades nacionales
FE.02.02	Hogares
FE.02.03	Instituciones nacionales sin fines de lucro (distintas del seguro social)

Entidades de Financiamiento

<u>FE.03.02</u>	<u>Organismos multilaterales</u>
<u>FE.03.03</u>	<u>Organizaciones y fundaciones internacionales sin fines de lucro</u>
FE.03.04	Organizaciones internacionales con fines de lucro
FE.03.99	Otras internacionales s.c.o.

Entidades de Financiamiento (ejemplo no completo)

FE.03.02.12	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
FE.03.02.13	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
FE.03.02.14	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
FE.03.02.15	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UNOCHA) y otros mecanismos de financiación con fines humanitarios
FE.03.02.16	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)
FE.03.02.17	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
FE.03.02.18	Grupo del Banco Mundial (GBM)
FE.03.02.19	Programa Mundial de Alimentos (PMA)
FE.03.02.29	Organización Mundial de la Salud (OMS)
FE.03.02.99	Otros organismos multilaterales s.c.o.

Ingresos a los Esquemas de Financiamiento

El conjunto de fuentes de ingresos de cada uno de los esquemas de financiamiento

Ingresos a los Esquemas de Financiamiento

REV.01	Transferencias de ingresos nacionales del gobierno, incluidos los préstamos reembolsables (asignados para enfrentar el VIH)
REV.02	Transferencias de origen extranjero distribuidas por el gobierno
REV.03	Contribuciones a la seguridad social
REV.04	Pago anticipado obligatorio (distinto de REV.3 y no especificado)
REV.05	Pago anticipado voluntario
REV.06	Otros ingresos nacionales s.c.o.
REV.07	Transferencias externas directas
REV.98	Ingresos de los planes de financiación de la salud (sin desglosar)
REV.99	Otros ingresos de los planes de financiación de la salud s.c.o.

Ingresos a los Esquemas de Financiamiento

REV.01	Transferencias de ingresos nacionales del gobierno, incluidos los préstamos reembolsables (asignados para enfrentar el VIH)
REV.1.1	Transferencias y donaciones internas
REV.1.2	Transferencias del gobierno en nombre de grupos específicos
REV.1.3	Subsidios
REV.1.4	Otras transferencias de ingresos internos del gobierno
REV.1.98	Transferencias de ingresos nacionales del gobierno, incluidos los préstamos reembolsables, sin desglosar
REV.1.99	Transferencias de ingresos nacionales del gobierno, incluidos los préstamos reembolsables s.c.o.

Ingresos a los Esquemas de Financiamiento

REV.02	Transferencias de origen extranjero distribuidas por el gobierno
--------	--

Ingresos a los Esquemas de Financiamiento

REV.03	Contribuciones a la seguridad social
REV.3.1	Contribuciones a la seguridad social por parte de los trabajadores
REV.3.2	Contribuciones a la seguridad social por parte de los empleadores
REV.3.3	Contribuciones a la seguridad social por parte de trabajadores por cuenta propia
REV.3.4	Contribuciones a la seguridad social por parte del gobierno
REV.3.5	Otras contribuciones a la seguridad social
REV.3.98	Contribuciones a la seguridad social sin desglosar
REV.3.99	Contribuciones a la seguridad social s.c.o.

Ingresos a los Esquemas de Financiamiento

REV.04	Pago anticipado obligatorio (distinto de REV.3 y no especificado)
REV.4.1	Pago anticipado obligatorio de personas y hogares
REV.4.2	Pago anticipado obligatorio de los empleadores
REV.4.3	Otros ingresos por pagos anticipados obligatorios
REV.4.98	Pagos anticipados obligatorios sin desglosar
REV.4.99	Pagos anticipados obligatorios s.c.o.

Ingresos a los Esquemas de Financiamiento

REV.05	Pago anticipado voluntario
REV.5.1	Pago anticipado voluntario de personas y hogares
REV.5.2	Pago anticipado voluntario de los empleadores
REV.5.3	Otros ingresos por pagos anticipados voluntarios
REV.5.98	Pagos voluntarios sin desglosar
REV.5.99	Pagos voluntarios s.c.o.

Ingresos a los Esquemas de Financiamiento

REV.06	Otros ingresos nacionales s.c.o.
REV.6.1	Otros ingresos de hogares s.c.o.
REV.6.2	Otros ingresos de empresas s.c.o.
REV.6.3	Otros ingresos de instituciones sin fines de lucro s.c.o.
REV.6.98	Otros ingresos nacionales sin desglosar
REV.6.99	Otros ingresos nacionales s.c.o.

Ingresos a los Esquemas de Financiamiento

REV.07	Transferencias externas directas
REV.7.1	Transferencias financieras externas directas
REV.7.1.1	Transferencias financieras directas bilaterales
REV.7.1.2	Transferencias financieras directas multilaterales
REV.7.1.3	Otras transferencias financieras externas directas
REV.7.1.98	Transferencias financieras externas directas sin desglosar
REV.7.1.99	Transferencias financieras externas directas s.c.o.
REV.7.2	Ayuda externa directa en especie
REV.7.3	Ayuda externa directa en bienes
REV.7.2.1.1	Ayuda bilateral directa en bienes
REV.7.2.1.2	Ayuda multilateral directa en bienes
REV.7.2.1.3	Otra ayuda externa directa en bienes
REV.7.2.2	Ayuda externa directa en especie: servicios (incluida AT)
REV.7.2.98	Otra ayuda externa directas en especie sin desglosar
REV.7.2.99	Otra ayuda externa directa en especie s.c.o.
REV.7.98	Otras transferencias externas directas sin desglosar
REV.7.99	Otras transferencias externas directas s.c.o.

Agentes de financiamiento y compradores (FAP)

- Son las unidades que administran los esquemas de financiamiento
- En la práctica: recaudan fondos y compran servicios.
- Un FAP puede administrar mas de un esquema de financiamiento

Agentes de financiamiento y compradores (FAP)

FAP.01	Sector público
FAP.02	Sector privado
FAP.03	Organizaciones internacionales de compra
FAP.99	FAP s.c.o.

Agentes de financiamiento y compradores (FAP)

FAP.01	Sector público
FAP.01.01	Gobiernos territoriales
FAP.01.01.01	Autoridades centrales o federales
FAP.01.01.02	Autoridades estatales, provinciales, regionales
FAP.01.01.03	Autoridades locales o municipales
FAP.01.01.03.01	Departamento de Salud (o entidad local equivalente del sector)
FAP.01.01.03.02	Departamento de Educación (o entidad local equivalente del sector)
FAP.01.01.03.03	Ministerio de Desarrollo Social (o entidad local equivalente del sector)
FAP.01.01.03.04	Oficina del Ejecutivo (oficina de la autoridad máxima del gobierno local o municipal)
FAP.01.01.03.05	Comisión de sida del gobierno local o municipal
FAP.01.01.03.99	Otras entidades locales o municipales s.c.o.
FAP.01.02	Seguridad social publica
FAP.01.03	Programas gubernamentales de seguros para empleados
FAP.01.04	Organizaciones paraestatales
FAP.01.99	Otros agentes de financiación públicos s.c.o.

Agentes de financiamiento y compradores (FAP)

FAP.02	Sector privado
FAP.02.01	Seguridad social privada
FAP.02.02	Programas de seguros de empleadores privados
FAP.02.03	Empresas privadas de seguros (distintas del seguro social)
FAP.02.04	Hogares privados (pagos personales)
FAP.02.05	Instituciones sin fines de lucro (distintas del seguro social)
FAP.02.06	Sociedades que no sean proveedores de servicios de salud (no paraestatales)
FAP.02.99	Otros agentes de financiación privados s.c.o.

Agentes de financiamiento y compradores (FAP)

FAP.03	Organizaciones internacionales de compra
FAP.03.01	Oficinas nacionales de organismos bilaterales que gestionan recursos externos y cumplen funciones de agentes de financiación
FAP.03.02	Organismos multilaterales que gestionan recursos externos
FAP.03.03	Organizaciones y fundaciones internacionales sin fines de lucro

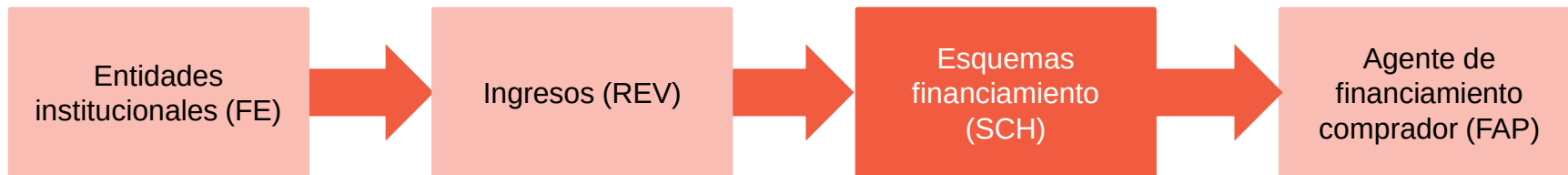
Agentes de financiamiento y compradores (FAP) (ejemplo no exhaustivo)

FAP.03.02	Organismos multilaterales que gestionan recursos externos
FAP.03.02.01	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)
FAP.03.02.02	Comisión Europea
FAP.03.02.03	Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO)
FAP.03.02.04	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
FAP.03.02.05	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
FAP.03.02.06	Bancos regionales de desarrollo (Banco de Desarrollo de África, de Asia, de América Latina y el Caribe, Islámico, etc.)
FAP.03.02.07	Secretaría de ONUSIDA
FAP.03.02.08	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Sustentabilidad Financiera

Está basada en la capacidad de los países de asegurar recursos financieros para la continuidad de los programas claves, del esquema de la organización del financiamiento de sus sistemas y de la autonomía nacional de disponer solamente de recursos domésticos

Los esquemas de financiamiento por su concepción incluye las tres características consideradas necesarias para analizar la sustentabilidad financiera de un programa o actividad en las políticas de VIH



Los principales tipos de acuerdos de financiamiento a través de los cuales los servicios de ASC son pagados y obtenidos por las personas

1. ¿Cómo están estructurados?
2. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento?
3. ¿Las fuentes de financiamiento están aseguradas en el largo plazo?
4. ¿Están asegurados los derechos a los beneficiarios?
5. ¿Qué tipo de cobertura?
6. ¿Cómo se recaudan los ingresos?

